



## PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA



# INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE - AÑO 2013

**Ing. Edilberto Noé Ñique Alarcón, Ph.D.**

**Gerente General**

Chulucanas, Noviembre del 2013

#### PRESIDENCIA REGIONAL

**Lic. Adm. Javier Atkins Lerggios**  
Presidente Regional Piura

#### CONSEJO DIRECTIVO PEIHAP

**Ing. Margarita Rosales Alvarado**  
Presidente del Directorio

**Mons. Daniel Turley Murphy**  
Director Honorario

**Ing. Pedro Luis Mendoza Guerrero**  
Representante del Gobierno Regional de Piura

**Sr. Juan Alberto Chinchay Cruz**  
Presidente de la Junta de Usuarios Huancabamba

**Sr. César Teddy Ubillús Olemar**  
Presidente de la Junta de Usuarios Alto Piura

**Ing. José E. Maticorena Calle**  
Colegio de Ingenieros - Sede Chulucanas

#### ALTA DIRECCIÓN PEIHAP

**Ing. Edilberto Noé Ñique Alarcón, Ph.D**  
Gerente General del PEIHAP

#### GERENCIAS PEIHAP

**Econ. R. Enrique Ramírez Camacho**  
Gerente de Planificación y Presupuesto

**Abog. Oscar Eloy Molina Palomino**  
Gerente de Asesoría Legal

**CPC. Blanca Rosa Tulloch Talledo**  
Gerente de Administración

**Ing. Luis Mario Ríos Carrasco**  
Gerente de Infraestructura

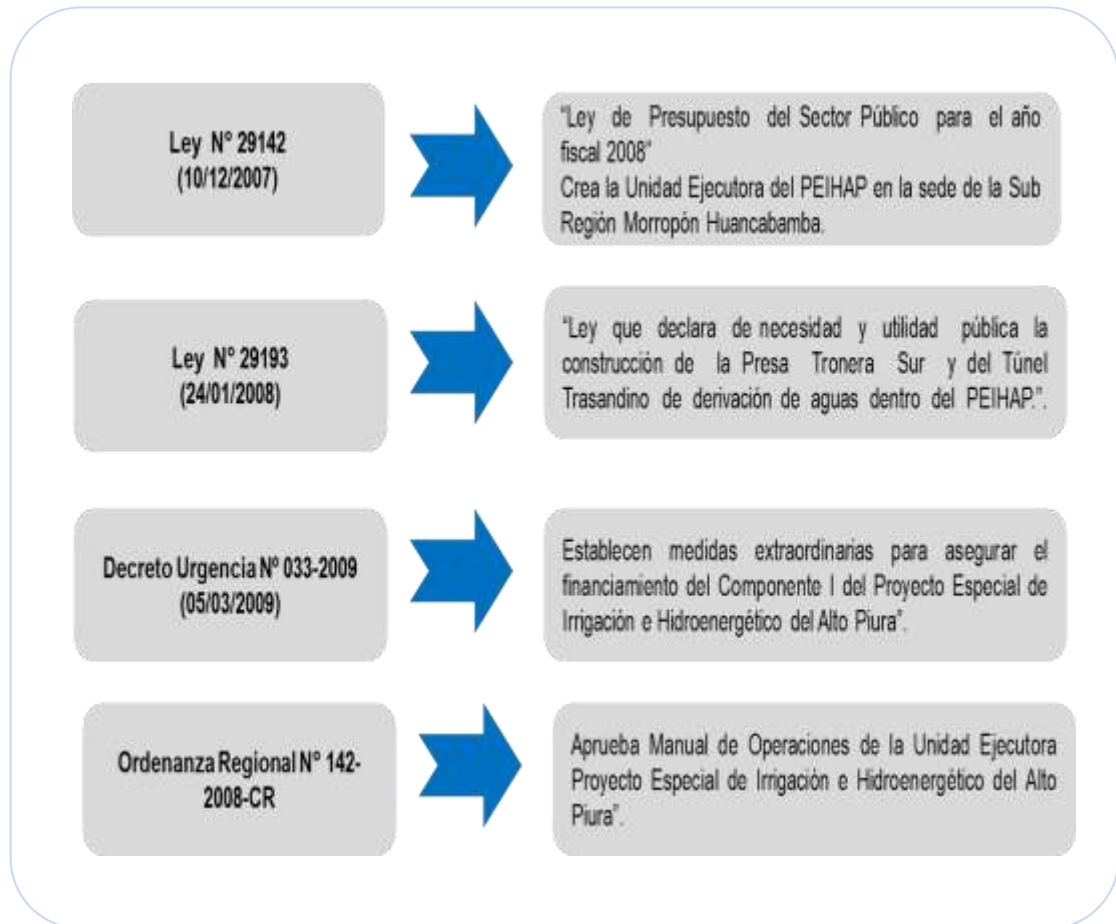
**Ing. José del Carmen Reyes Labenita**  
Gerente de Desarrollo Agrícola y Promoción de la Inversión Privada

## CONTENIDO

I. MARCO LEGAL	04
II. COMPONENTES DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA	04
III. BENEFICIOS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE RIEGO Y GENERACIÓN HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA	05
IV. ESTADO SITUACIONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA	06
4.1. Aspectos Institucionales	06
4.1.1. Estructura Orgánica	06
4.1.2. Recurso Humano	07
4.2. Aspectos Presupuestales - Ejercicio Presupuestal 2013	08
4.2.1. Presupuesto Institucional	08
4.2.2. Ejecución Presupuestal	09
4.2.3. Programación / Ejecución del Gasto	09
4.2.4. Análisis Detallado por Rubro de Gastos	10
4.3. Proyectos de Inversión Pública	10
4.4. Acciones de Difusión del PEIHAP	12
4.5. Obras del Componente I: "Construcción de Presa Derivadora Tronera Sur y Túnel de Trasvase"	12
4.5.1. Localización	12
4.5.2. Valor Actualizado	13
4.5.3. Ejecución Presupuestal y Financiera	14
4.5.4. Avance Físico	15
4.5.5. Panel Fotográfico	23

## I. MARCO LEGAL

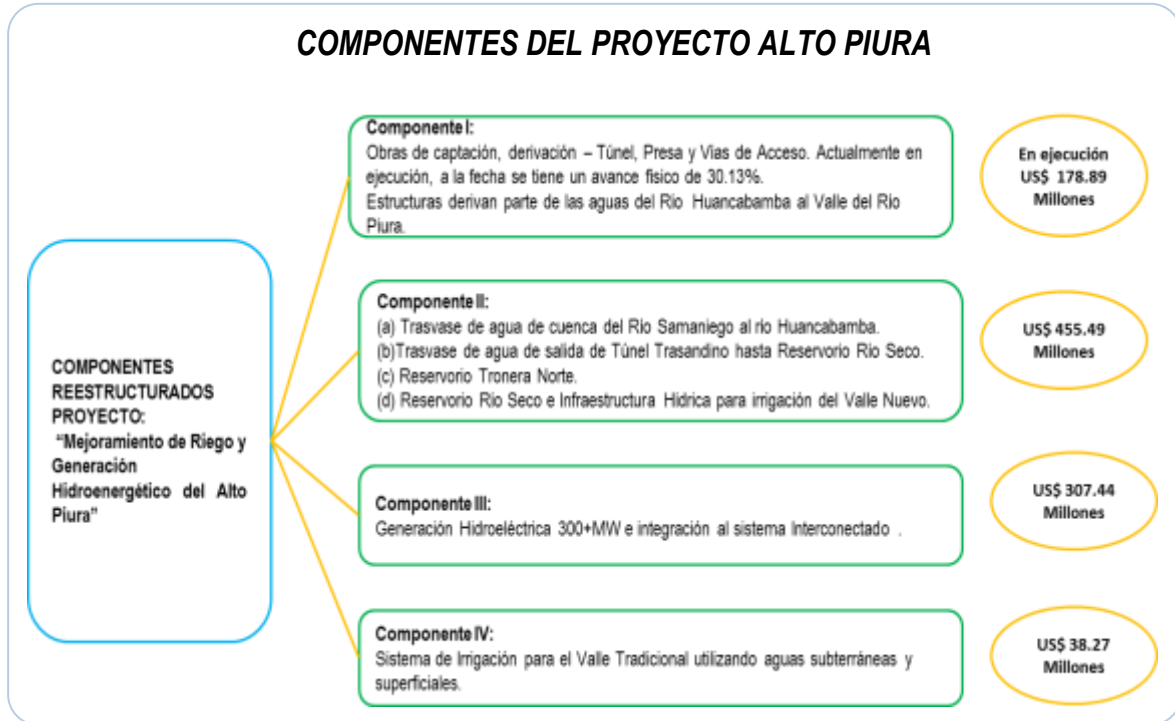
A continuación se presentan los principales dispositivos legales que rigen el accionar del PEIHAP:



## II. COMPONENTES DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA

El Proyecto "Mejoramiento de Riego y Generación Hidroenergético del Alto Piura" es un Proyecto de Desarrollo Económico-Social, Público-Privado.

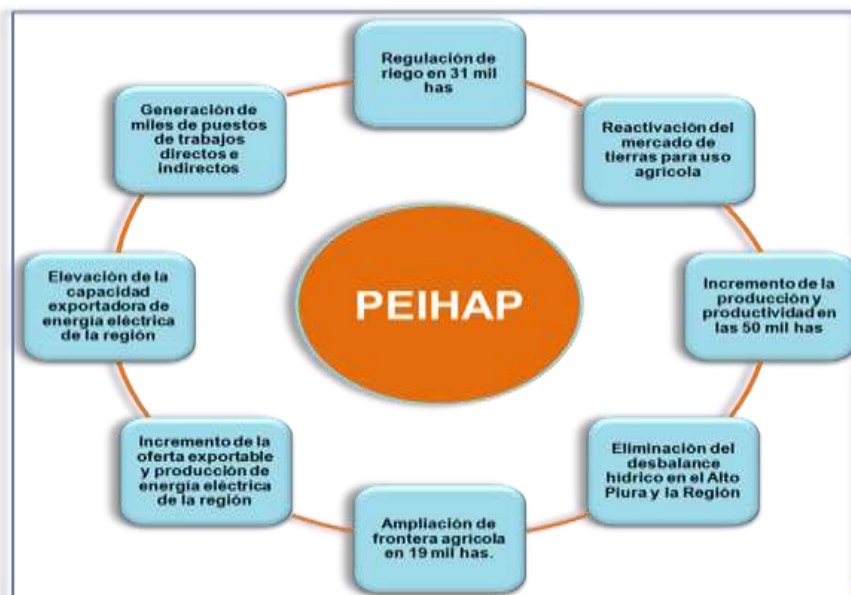
Actualmente se conceptualiza en cuatro (04) componentes, de los cuales el **Componente I: Construcción de la Presa Derivadora Tronera Sur y Túnel de Travase** fue exonerado de la fase de pre inversión sobre la base de todos los estudios realizados por el proyecto, según D.S. N° 055-2007-EF.



### III. BENEFICIOS DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE RIEGO Y GENERACIÓN HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA

El Proyecto tiene como objetivo irrigar 50 mil hectáreas de tierras en el valle del Alto Piura, llevando las aguas del Río Huancabamba (335 millones de metros cúbicos) a través de una infraestructura hídrica que surcando la agreste geografía de la sierra piurana genere progreso a los habitantes de este valle.

Entre sus principales beneficios de este megaproyecto, destacan:

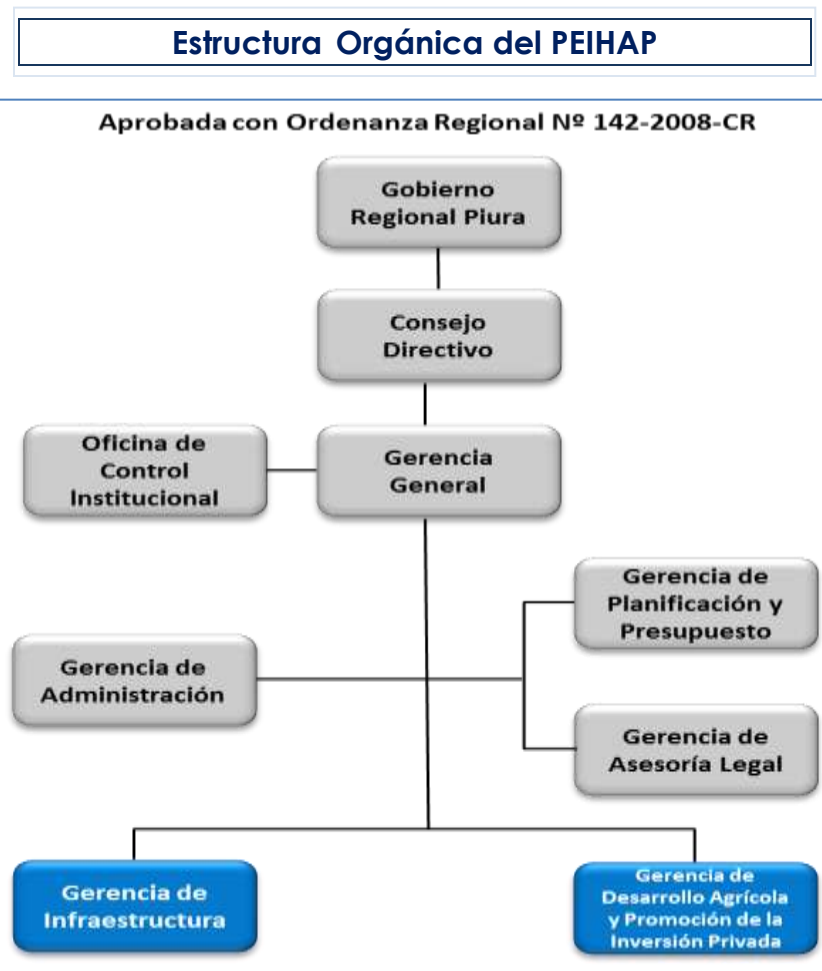


#### IV. ESTADO SITUACIONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA

##### 4.1. Aspectos Institucionales

##### 4.1.1. Estructura Orgánica

Según el Manual de Operaciones de la Unidad Ejecutora 005 Proyecto Especial de Irrigación Hidroenergético del Alto Piura, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 142-2008-CR, el PEIHAP es un órgano desconcentrado de ejecución del Gobierno Regional Piura, constituye una Unidad Ejecutora que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa. Para los efectos de coordinación institucional depende administrativamente, técnico y jerárquica de la Presidencia del Gobierno Regional. Estructurándose de la siguiente manera:



Fuente: Manual de Operaciones del PEIHAP

#### 4.1.2. Recurso Humano

Durante el mes de octubre del presente año, el PEIHAP registra 40 plazas ocupadas de las 43 autorizadas en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Recursos Humanos: Distribución del Recurso Humano del PEIHAP por condición laboral y Grupo Ocupacional (Al 30.10.2013)**

Condición	Funcionarios	Grupo Ocupacional			Total
		Profesional	Técnico	Auxiliar	
Denominados por Resolución	6				6
Contratos Sujetos a Modalidad		24	9	1	34
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>24</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>40</b>

Fuente: Recursos Humanos del PEIHAP

Al mes de Octubre del año 2013, el PEIHAP cuenta con los servicios de 40 trabajadores entre funcionarios y contratados bajo el régimen 728 (Actividad Privada).

De los cuales, 06 son funcionarios en cargos de confianza, representando el 15% del total de los trabajadores de la institución, en tanto que los contratados representan un 85%. En cuanto al personal contratado, éste está constituido por 24 profesionales, 9 técnicos y 1 auxiliar.

El monto de la planilla incluyendo los costos generados por ESSALUD, durante el mes de octubre asciende a S/. 183, 267.00

#### Directores

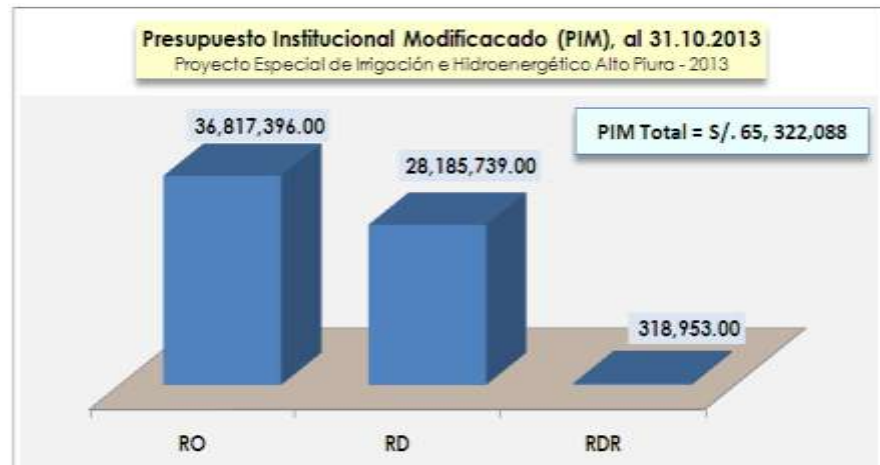
El Consejo Directivo al 31 de Octubre del 2013 está conformado por 6 directores, al haberse designado a Monseñor Daniel Turley Murphy, como director emérito, luego del fallecimiento de don Guido Raffo Varona.

Nº	Apellidos y Nombres
1	Margarita Elena Rosales Alvarado
2	Juan Alberto Chinchay Cruz
3	Pedro Luis Mendoza Guerrero
4	Cesar Teddy Ubillús Olemar
5	José E Maticorena Calle
6	Daniel Turley Murphy

## 4.2. Aspectos Presupuestales - Ejercicio Presupuestal 2013

### 4.2.1. Presupuesto Institucional

Al 31 de Octubre del 2013, la Unidad Ejecutora del PEIHAP registra un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/. 65, 322,088, por toda fuente de financiamiento:



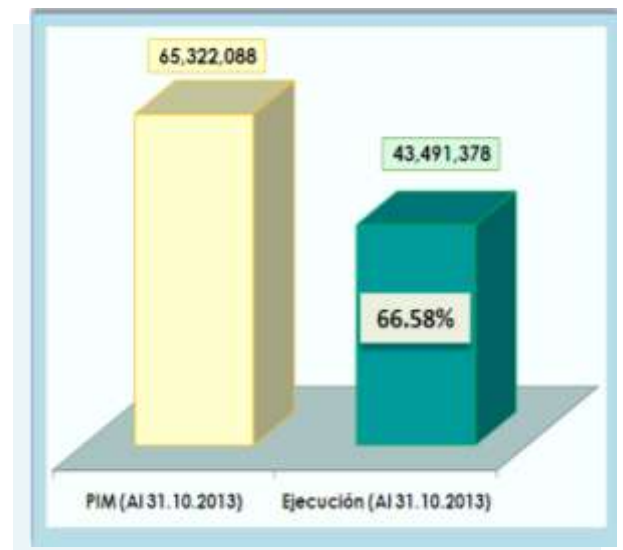
Fuente: SIAF Presupuesto  
 Elaboración Propia

Del gráfico anterior, se tiene que la principal fuente de financiamiento del Presupuesto proviene de recursos ordinarios, con un 56.36% (S/. 36, 817,396); seguido de la fuente de recursos determinados - Canon y Sobre canon, con una participación del 43.15% (S/. 28, 185,739); finalmente, la fuente de recursos directamente recaudados con 0.49% (S/. 318,953).

### 4.2.2. Ejecución Presupuestal

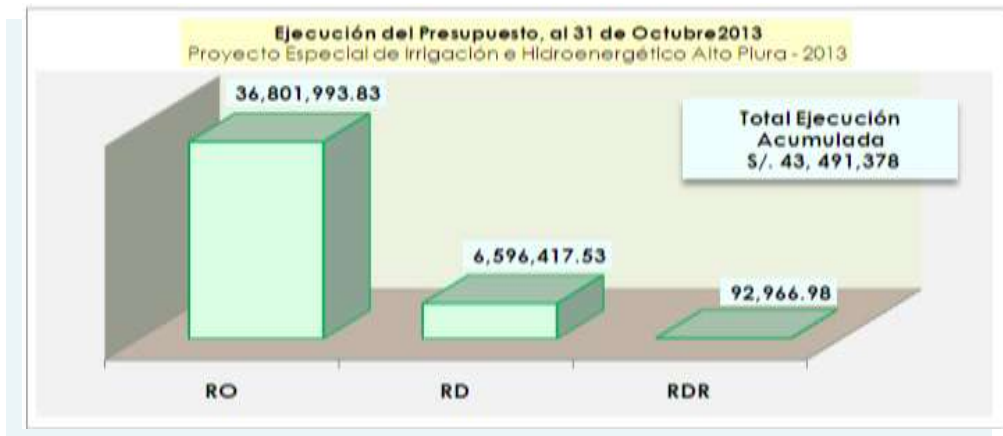
La Unidad Ejecutora PEIHAP, al cierre del presente mes se registra una ejecución presupuestal acumulada de S/. 43, 491,378.34 por toda fuente de financiamiento.

Dicha ejecución representa un avance de 66.58% (S/. 43, 491,378) respecto a los S/. 65, 322,088.00 del Presupuesto Institucional Modificado - PIM asignado al PEIHAP.





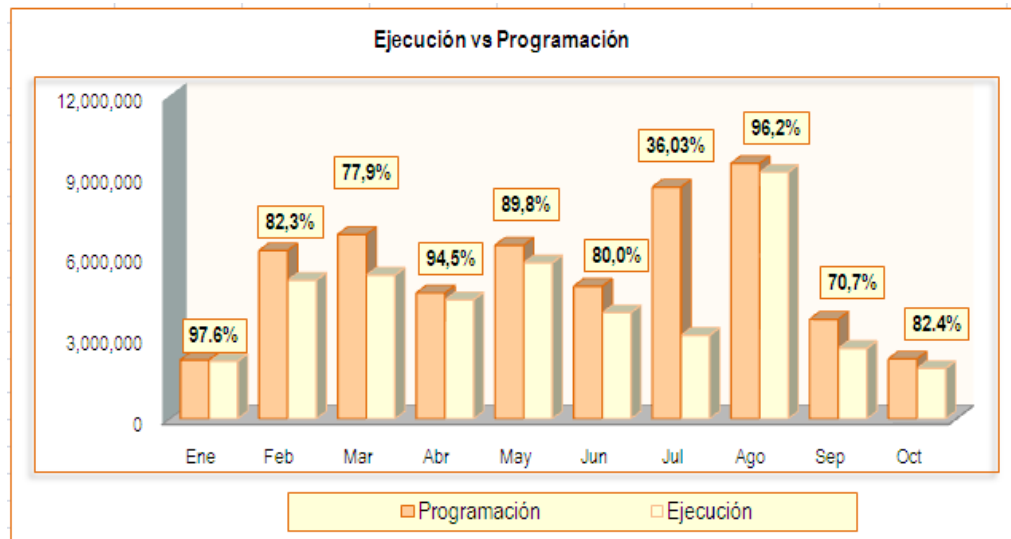
Tal como se puede observar en la gráfica, la ejecución del presupuesto ha sido principalmente por la fuente de Recursos Ordinarios, con el 84.62% (S/. 36, 801,993.83), seguida de la fuente de Recursos Determinados (Canon y Sobre Canon) con un 15.17% (S/. 6, 596,417.53) y con Recursos Directamente Recaudados con un 0.21% (S/. 92, 966.98).



Fuente: SIAF Presupuesto

#### 4.2.3. Programación / Ejecución del Gasto

Durante el presente ejercicio, el pliego del Gobierno Regional de Piura asignó a la unidad ejecutora del PEIHAP S/. 55, 305,540.99 (programación al 31.10.2013) de los cuales a la fecha se han ejecutado un monto de S/. 43, 491,378.34, representando una ejecución promedio del 78.64%.



Elaboración propia

Para el mes de noviembre se estima una ejecución presupuestal de S/. 1, 822,437, para atender compromisos de pago de valorizaciones de obra y de supervisión, además de los gastos operativos de la Unidad Ejecutora.

#### **4.2.4. Análisis Detallado por Rubro de Gastos**

A continuación, se presenta un análisis detallado por cada Rubro de Gastos, correspondientes al Presupuesto Institucional del PEIHAP al 31.10.2013, el mismo que se sub divide en 12 grupos, tal como se puede observar a continuación:

<b>PROYECTO/META PRESUPUESTAL</b>	<b>PIM</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>AVANCE</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>65,322,088</b>	<b>43,491,378</b>	<b>66.58%</b>
1. Construcción de Sistema de Riego	52,074,830	34,518,664	66.29%
2. Elaboración de Estudios Definitivos (Diseños Definitivos)	-	-	0.00%
3. Supervisión y Control (Supervisión de Obras Componente I)	6,437,824	5,547,279	86.17%
4. Acciones Administrativas (Gastos Operativos)	4,591,274	2,731,089	59.48%
5. Promoción de la Inversión Privada	30,720	-	0.00%
6. Acciones de Responsabilidad Social y Ambiental	297,114	146,397	49.27%
7. Elaboración de Expedientes Técnicos, Acciones, Supervisión y Control	218,626	84,562	38.68%
8. Estudio de Estudios (Sostenibilidad)	719,334	-	0.00%
9. Elaboración de Catastro	101,488	-	0.00%
10. Saneamiento Físico Legal	552,737	242,717	43.91%
11. Elaboración de Estudios de Pre inversión (Huarmaca)	209,900	139,300	66.36%
12. Elaboración de Estudios de Pre inversión (Hbba)	10,600	7,500	70.75%
13. Elaboración de Estudios de Pre inversión (Hbba)	77,641	73,870	95.14%

Fuente: SIAF Presupuesto  
 Elaboración propia

#### **4.3. Proyectos de Inversión Pública (PIP's)**

A la fecha la Unidad Formuladora del PEIHAP, en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, viene formulando tres (03) Proyectos de Inversión Pública, de acuerdo al siguiente según detalle:

**Nombre del PIP:** “Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego del Sub Sector Chalpa, Cashapite, en el Distrito de Huarmaca, Provincia de Huancabamba - Piura”.

**Código SNIP:** 260508

**Costo del PIP:** S/. 8, 581,572

**Nº de beneficiarios:** 1,003 familias de agricultores

**Objetivo:** El proyecto busca el mejoramiento de 19 canales de riego, beneficiando a uno 1,400 agricultores en 800 hectáreas, para mejorar el rendimiento de sus tierras de cultivo, por ende sus ingresos y el nivel de vida de esta población que se encuentra en situación de pobreza.

**Situación actual:** El estudio de preinversión se encuentra en la Oficina de Programación de Inversiones (POI) del Gobierno Regional de Piura, para su evaluación y otorgamiento de la declaratoria de viabilidad en el marco del SNIP.



**Nombre del PIP:** “Provisión de los Servicios de Apoyo a la Cadena Productiva de Bambú en las zonas productoras del Alto Piura, en los Distritos de Yamango, Lalaquiz, San Juan de Bigote y Canchaque”

**Código SNIP:** Sin código.

**Costo Total del PIP:** S/. 4, 183,257

**Nº de beneficiarios:** El estudio determinó que actualmente existen 1,274 pequeños productores que cultivan 633 has de bambú, cuyo manejo es sin criterio técnico, con bajo rendimiento 1,078 varas /ha. Ninguna entidad del Estado ni privada les proporciona asistencia técnica especializada. No se encuentran organizados. Solo Yamango cuenta con una organización la cual es muy débil. Los beneficiarios están dispuestos a organizarse e incorporar 518 has.



### Metas:

- 25 escuelas de campo para asistencia técnica.
- 25 promotores rurales para labores de promoción del bambú en el campo.
- 25 módulos demostrativos donde los productores realizan sus prácticas.
- Implementación de 5 unidades de servicio común
- Implementación de 4 módulos de artesanía de bambú.
- Implementación de 5 módulos para preservado de bambú.
- Implementación de 10 módulos de producción de abonos orgánicos.
- Fortalecimiento de 1,274 productores en temas de organización, comercialización y mercado.
- Formalización de 5 organizaciones de productores de bambú.

### Situación actual:

El 31/10/2013 el estudio de preinversión antes referido ha sido concluido al 100%, listo para ser remitido a la OPI del Gobierno Regional de Piura para su evaluación, previamente se ingresará la ficha SNIP al banco de proyectos del MEF.

#### 4.4. Acciones de responsabilidad social y ambiental

El avance acumulado durante el presente año es de 778 asistentes de una programación de 540, representando el 144%.

Durante el mes de octubre la difusión fue dirigida a estudiantes de educación secundaria, de los cuales se contó con 117 asistentes de una programación de 45, que representa el 260%.

#### 4.5. Obras del Componente I: “Construcción de Presa Derivadora Tronera Sur y Túnel de Trasvase”

##### 4.5.1. Localización

El Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura, políticamente se ubica en las provincias de Huancabamba y Morropón, región Piura, entre los valles del río Huancabamba y la quebrada Cashapite.

**Frente Oriente:**  
N: 9' 398, 209.27  
E: 675, 290,56

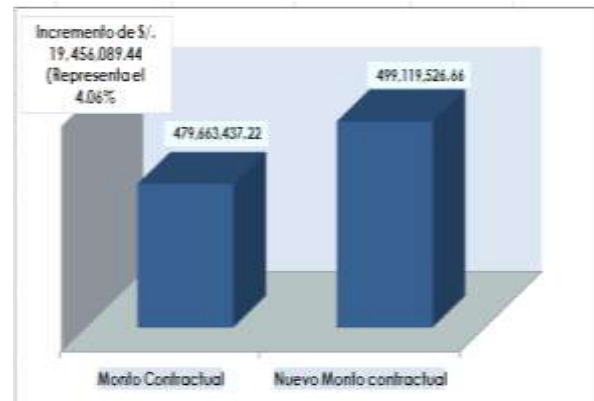
**Frente Occidente:**  
N: 9, 394,539.38  
E: 663,138.27

#### 4.5.2. Valor Actualizado

La responsabilidad de la ejecución de la obra recae en la Empresa Contratista Construccoes e Camargo Correa S.A, empresa ganadora de la buena pro a través de la Licitación Pública Internacional PER/09/69629/1189-1 - Año 2009, por un monto contractual de S/. 479, 663,437.

Al 31.10.2013, el referido monto se ha visto incrementado en S/. 19, 456,089.44 por concepto de Adicionales de Obra (09 Adicionales) y Deductivos de Obra (07 Deductivos).

De lo antes indicado se tiene que el monto contractual actual asciende a S/. 499, 119,526.66.



Fuente: Gerencia de Infraestructura

Al nuevo monto contractual del Componente I se le suma los costos relacionados a la supervisión de la obra y la elaboración de los diseños definitivos, totalizando una inversión ascendente a S/. 542, 773,074.78; de acuerdo al siguiente detalle:

<b>COMPONENTE I: Construcción de la Presa Tronera Sur y Túnel Trasandino</b>	<b>Monto Contractual y Otras Obligaciones (En nuevos Soles)</b>
<b>CONTRATISTA CONSTRUCCOES E CAMARGO CORREA S.A</b>	<b>499,119,526.66</b>
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNAC. PER/09/69629/1189-1 - Año 2009 (Según Monto Contractual)	479,663,437.22
ADICIONALES DE OBRA A CONTRATO (Hasta Adicionales de Obra N° 09)	76,319,628.43
DEDUCTIVOS DE OBRA A CONTRATO (07 Deductivos de Obra)	56,863,538.99
<b>CONSORCIO SUPERVISIÓN ALTO PIURA</b>	<b>29,424,971.21</b>
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNAC. PER/09/69629/1190 - Año 2009 Según Monto Contractual	29,424,971.21
<b>CONSORCIO INGENIERÍA ALTO PIURA (DISEÑOS DEFINITIVOS)</b>	<b>14,228,576.91</b>
CONCURSO PÚBLICO N° 001-2011/GRP/PEIHAP (Monto Adjudicado)	14,228,576.91
<b>Total del Componente I</b>	<b>542,773,074.78</b>

Fuente: Gerencia de Infraestructura  
 Elaboración propia

#### 4.5.3. Ejecución Presupuestal y Financiera

##### a) Ejecución de Obras del Componente I del PEIHAP, a cargo de Construcoes e Camargo Correa S.A.

La ejecución financiera, considera el total de valorizaciones pagadas al mes de octubre del presente año, y es como sigue:

EJECUCION FINANCIERA TOTAL DE VALORIZACIONES PAGADAS HASTA OCTUBRE 2013							
OBRA:" CONSTRUCCION DE LA PRESA TRONERA SUR Y TUNEL TRASANDINO DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACION E HIDROENERGETICO ALTO PIURA" -							
CONTRATISTA: CONSTRUCOES E COMERCIO CAMARGO CORREA S.A. - SUCURSAL PERU							
DETALLE	VALORIZACIONES DEL PERIODO IGV 19%	VALORIZACIONES DEL PERIODO IGV 18%	IGV 19%	IGV 18%	TOTAL	MONTO CONTRATO CON IGV.	% EJECUCION
PRINCIPAL							
01 AL 07 19%	24,408,888.15	58,387,242.81	4,637,688.75	10,509,703.71	97,943,523.40		
08 AL 39 18%							
ADICIONAL 01	-	10,665,437.02	-	1,919,778.66	12,585,215.68		
ADICIONAL 02	-	819,619.23	-	147,531.46	967,150.69		
ADICIONAL 03	-	7,234,764.62	-	1,302,257.63	8,537,022.25		
ADICIONAL 04	-	8,910,284.45	-	1,603,851.20	10,514,135.65		
ADICIONAL 05	-	1,083,602.88	-	195,048.52	1,278,651.40		
ADICIONAL 06	-	8,992,753.89	-	1,618,695.70	10,611,449.59		
ADICIONAL 07	-	2,480,827.85	-	446,549.01	2,927,376.86		
ADICIONAL 08	-	3,477,107.60	-	625,879.37	4,102,986.97		
ADICIONAL 09	-	2,170,052.97	-	390,609.53	2,560,662.50		
<b>TOTALES</b>	<b>24,408,888.15</b>	<b>104,221,693.31</b>	<b>4,637,688.75</b>	<b>18,759,904.80</b>	<b>152,028,175.00</b>	<b>499,119,526.67</b>	<b>30.46</b>

Fuente: Gerencia de Administración – Contabilidad

##### b) Supervisión de Obras del Componente I del Proyecto

La ejecución acumulada del Contrato de Obra, al 31.10.2013 asciende a S/. 24, 266,584.30.

##### c) Elaboración de los Diseños Definitivos

La ejecución acumulada del Contrato de Obra, al 31.10.2013 asciende a S/. 9, 063,100.72

De lo antes indicado se tiene que la ejecución acumulada del Componente I: **Construcción de Presa Tronera Sur y Túnel Trasandino**, del año 2010 al 31.10.2013, asciende a la suma de **S/. 267, 228,196.16**.

<b>COMPONENTE I: Construcción de la Presa Tronera Sur y Túnel Trasandino</b>	<b>Ejecución Presupuestal Acumulada (2010-2013)</b>
<b>CONTRATISTA CONSTRUCCIONES E CAMARGO CORREA S.A</b>	<b>233,898,511.14</b>
ADELANTO DE OBRA	95,932,687.44
VALORIZACIONES DE OBRA (Incluye contrato principal y adicionales de obra)	137,965,823.70
<b>CONSORCIO SUPERVISIÓN ALTO PIURA</b>	<b>24,266,584.30</b>
ADELANTO DE OBRA	2,595,870.97
VALORIZACIONES DE OBRA	21,670,713.33
<b>CONSORCIO INGENIERÍA ALTO PIURA (DISEÑOS DEFINITIVOS)</b>	<b>9,063,100.72</b>
ADELANTO DE OBRA	3,199,023.17
VALORIZACIONES DE OBRA	5,864,077.55
<b>Total del Componente I (En nuevos Soles)</b>	<b>267,228,196.16</b>

Fuente: Gerencia de Administración

Adicionalmente, se efectuó el pago de **S/. 25 millones** por Laudos Arbitrales de Derecho de los Casos Arbitrales N° 2051-078-2011 y N° 2264-2012-CCL a favor del Contratista Construccoes e Comercio Camargo Correa S.A.-Sucursal Perú (las pretensiones arbitrales de la empresa contratista superaban los S/. 82 millones); y S/. 128,491.79 por concepto de intereses legales a favor de la Contratista, por retraso en el pago de valorizaciones.

#### 4.5.4. Avance Físico

##### a) Ejecución de Obras del Componente I del PEIHAP

El avance físico de la obra al 31 de octubre es de 30.77% correspondiente a las Valorizaciones del Contrato Principal, Adicional 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09 aprobadas por la Supervisión de Obra.

El porcentaje se ha calculado considerando el monto contratado sin incluir el Adicional de Obra N° 12.

<b>Avance de los trabajos del Contrato Principal</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>A Setiembre 2013</b>	<b>Acumulado Real Total</b>
Obras Preliminares	21.06%	21.12%	14.45%	10.69%	67.32%
Accesos	11.36%	28.93%	33.14%	12.26%	85.69%
Presa Tronera Sur	0.00%	0.00%	0.23%	0.23%	0.45%
Túnel de Traslase	0.00%	0.00%	0.12%	3.69%	3.81%
Plan de Gestión Ambiental	7.09%	27.78%	16.19%	9.39%	60.45%
<b>Avance de Obra Ejecutado</b>	<b>5.03%</b>	<b>8.13%</b>	<b>9.91%</b>	<b>7.70%</b>	<b>30.77%</b>

Mediante R.E.R. N° 628-2013/GOBIERNO REGIONAL PIURA- PR de fecha 18.10.13, se aprobó el Adicional de Obra N° 12 correspondiente a la Obras Complementarias de las Galerías Exploratorias, expediente aprobado mediante Resolución Gerencial General N° 071-2013/GRP-PEIHAP de fecha 20.09.13.

El Contratista ha solicitado conciliación por desacuerdo con el contenido de la Resolución Gerencial General N° 077-2013/GRP-PEIHAP, de fecha 11.10.13, que declaró improcedente su solicitud de Ampliación de Plazo N° 16.

Mediante Resolución Gerencial General N° 080-2013/GRP-PEIHAP de fecha 25.10.13 se dejó sin efecto contractual la Resolución Gerencial General N° 042-2013/GRP-PEIHAP de fecha 13.05.13 que aprobó el Expediente Técnico de los Diseños del Túnel Trasandino.

Mediante Expediente N° 058-2013, 31.10.13, el Contratista ha solicitado conciliación para la solución de la controversia sobre definición de los gastos generales aprobados en el Adicional de Obra N° 12.

Se remitió al Contratista para su ejecución dentro de las obras consideradas en las vías de acceso (Occidente), el Diseño de Construcción del Badén (estructura de cruce de la quebrada Cashapite tramo vial Chamelico – Tunas, Km 39+400), presentado por CIAP mediante Carta N° 112-2013-CIAP/ES-PEIHAP-Alto Piura.

En el mes de octubre no hubo avance físico de la obra, por decisión del Contratista, a excepción de las labores de seguridad, Medio Ambiente, Guardianía, Mantenimiento de Caminos y Mantenimiento de Campamentos.

Se realizaron reuniones de coordinación con la Supervisión, la Contratista y el PEIHAP.

### **Avance o Cumplimiento de Meta Acumulada**

#### **Obra Provisionales**

- Construcción de Campamentos Temporales 5,653.46m<sup>2</sup>. (Frente 1 y 2).
- Línea de Transmisión de 22.9 Kv 41.47 Km y 244 Estructuras (Línea alimentadora Frente 1 y 2).
- Subestación Electrificación de transformación 02 Und. (Frente 1 y 2).



- Mantenimiento de Vías de Acceso 974.77 Km-Mes (Sondorillo Pampas 10.52 Km, Pampas – Ventana 1 13.61 Km, Chamelico – Tunas 26 Km y Tunas – Ventana 2 7.80 Km).

#### **En el Frente Oriente**

- Se culminaron los trabajos de excavación subterránea de la Galería de Acceso al Túnel Trasandino llegando al Km 0+193.92 a la intersección con el eje del túnel.
- Se encuentran culminados los trabajos de rampa de acceso hacia la viga de protección, viga de protección, conformación de banquetas y sostenimiento, acceso a la planta industrial, planta industrial.
- El Contratista entregó a la Supervisión de Obra el Expediente conforme a Obra de la Sub Estación Pampas de 1.5 MVA de 22.9/10 KV ubicado en la plataforma de servicios de la Galería de Acceso al Túnel Trasandino, que dotará de energía a la infraestructura de la Presa Tronera Sur y Túnel Trasandino, dando por culminado estos trabajos.
- Se culminó la Rehabilitación del tramo vial Sondorillo - Pampas, las obras de arte ejecutadas en este tramo son: Alcantarillas 50 al 100%, Badenes 4 al 100% y Pases de agua 16 al 100%.
- Se suscribió adenda para su entrega a Provías Nacional para su mantenimiento, de acuerdo al pronunciamiento de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Piura.
- En el tramo vial Pampas – Portal de Entrada se culminaron los trabajos de movimiento de tierras al 100%, el avance de las obras de arte son: Alcantarillas 30 al 100%, Badenes 2 al 100%, Muro de Contención 18 al 100% y Pases de agua 1 al 100%
- Trabajos con sus respectivos controles de calidad (pruebas y ensayos de laboratorio).

#### **En el frente Occidente:**

- En el Portal de Salida se concluyeron las obras en superficie con el corte de talud y plataforma en el Portal de Salida llegándose hasta la cota 1485 msnm con ejecución de obras de sostenimiento: colocación de shotcrete, pernos de anclaje y malla electrosoldada.
- En el Tramo vial Chamelico – Tunas - Portal de Salida, quedan pendientes trabajos a colocación de afirmado, el Contratista unilateralmente paralizó trabajos.
- Trabajos con sus respectivos controles de calidad (pruebas y ensayos de laboratorio).

**b) Elaboración de los Diseños Definitivos para la Construcción de la Presa Tronera Sur y Túnel Trasandino del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura”**

**Avance o Cumplimiento de Meta del Mes**

El PEIHAP ha gestionado la contratación por Locación de Servicios de Especialistas Externos, para la revisión de los Diseños Definitivos de la Presa Tronera Sur, en las especialidades de Estructuras, Hidráulica, Mecánica Eléctrica y Especialista Ambiental para la revisión del Estudio de Impacto Ambiental.

Asimismo, se vienen revisando los diseños correspondientes a las obras complementarias.

Mediante Resolución Gerencial General N° 080-2013/GRP-PEIHAP de fecha 25.10.13 se dejó sin efecto contractual la Resolución Gerencial General N° 042-2013/GRP-PEIHAP de fecha 13.05.13 que aprobó el Expediente Técnico de los Diseños del Túnel Trasandino.

El CIAP mediante Carta N° 112-2013-CIAP/ES-PEIHAP-Alto Piura de fecha 31.10.13, presentó el Diseño de Construcción del Badén (estructura de cruce de la quebrada Cashapite tramo vial Chamelico – Tunas, Km 39+400), se remitió a la Contratista para su ejecución dentro de las obras consideradas en las vías de acceso (Occidente).

**Avance o Cumplimiento de Meta Acumulada**

En fecha 12.12.11 se suscribió el contrato con el Consultor Consorcio Ingeniería Alto Piura, conformado por las Empresas Agua y Estructuras S.A. AYESA, Asesores Técnicos Asociados S.A., Servicios Técnicos de Ingeniería de Consulta-Intgr Sucursal de Integral S.A. - Colombia, por el monto de S/. 14, 228,576.91 y por un plazo total de 1080 días calendario.

Se otorgó un adelanto en efectivo por el monto de S/. 3, 199,023.17, de acuerdo al contrato.

**EXPEDIENTES TECNICOS**

Mediante Resolución Gerencial General N° 014-2012/GRP-PEIHAP de fecha 29 de febrero de 2012, se aprobó el Expediente Técnico del Diseño de Construcción – Portales para Túnel de Trasvase de la Obra: Construcción de Presa Tronera Sur

y Túnel Trasandino del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético Alto Piura.

Mediante Resolución Gerencial General N° 044-2012/GRP-PEIHAP de fecha 04 de julio de 2012, se aprobó el Expediente Técnico de los Diseños Definitivos de la Galería de Acceso al Túnel Trasandino de la Obra: Construcción de Presa Tronera Sur y Túnel Trasandino del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético Alto Piura.

Mediante Resolución Gerencial General N° 042-2013/GRP-PEIHAP de fecha 13 de mayo de 2013, se aprobó el Expediente Técnico del "Diseño de Construcción del Túnel Trasandino" de la Obra: Construcción de Presa Tronera Sur y Túnel Trasandino del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético Alto Piura. Se dejó sin efecto mediante Resolución Gerencial General N° 080-2013/GRP-PEIHAP de fecha 25.10.13.

Con Carta N° 086-2013-CIAP/ES-PEIHAP-Alto Piura de fecha 12.08.13, el CIAP presentó el Estudio de Impacto Ambiental de la Modificación de las Obras de Traslase del Proyecto Mejoramiento del Riego y Generación Hidroeléctrica del Alto Piura.

Mediante Carta N° 097-2013-CIAP/ES-PEIHAP-Alto Piura de fecha 10.09.13, el CIAP presentó el Expediente Técnico de la Presa Tronera Sur, se encuentra en revisión, se notificaron observaciones a CIAP.

Mediante Resolución Gerencial General N° 071-2013/GRP-PEIHAP de fecha 20.09.13, se aprobó Expediente Técnico de las Galerías Exploratorias para el Túnel Trasandino Alto Piura correspondiente a la Obra: Construcción de Presa Tronera Sur y Túnel Trasandino del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético Alto Piura.

Mediante Carta N° 110-2013-CIAP/ES-PEIHAP-Alto Piura de fecha 23.10.13, el CIAP presentó el Informe Final – Proyecto de Obras de Cruce, Defensas Ribereñas y Encausamientos en los Sectores de las Quebradas Cashapite – Chalpa y Rio Huarmaca hasta su entrega al Rio Piura, en revisión.

#### **AMPLIACIONES DE PLAZO**

Mediante Resolución de Gerencia General N° 041-2012/GRP-PEIHAP de fecha 15 de junio de 2012, se otorgó Ampliación de Plazo N° 01 por 90 días calendarios, por inaccesibilidad a las

zonas de trabajo de campo debido a derrumbes ocasionados por las intensas lluvias y problemas sociales, con ello la fecha de término de la primera etapa queda definida el 06/11/2012.

Mediante Resolución de Gerencia General N° 063-2012/GRP-PEIHAP de fecha 10 de agosto de 2012, se otorgó Ampliación de Plazo N° 02 por 22 días calendarios, debido a hechos vandálicos ocurridos a su personal durante la ejecución de trabajos de campo, Con ello la fecha de término de la primera etapa queda definida el 28/11/2012.

Mediante Resolución Gerencial General N°.085-2012/GRP-PEIHAP de fecha 23 de octubre de 2012, en su Artículo Primero declara PROCEDENTE la reprogramación de los Hitos 10 Informe de puesta en marcha de Estaciones Metereológicas (Causal abierta), Hito 14 Informe del Modelo Hidráulico al 13/10/2012 e Hito 15 Informe conteniendo la Evaluación del Impacto Ambiental del Proyecto al 07/11/2012, la fecha de término de la primera etapa se mantiene en 28/11/2012.

El Consultor ha solicitado arbitraje por ampliaciones de plazo 04, 06, 07 y 08 declaradas improcedentes, e incluye reclamo por aplicación de penalidad.

## **b) Supervisión de Obras del Componente I del Proyecto**

### **Avance o Cumplimiento de Meta del Mes**

Se consideran incluidos los trabajos mencionados en la A01 Ejecución de las Obras del Componente I del PEIHAP, adicionalmente se tiene:

Se revisó el informe mensual N° 39 del Consorcio Supervisión Alto Piura, correspondiente al periodo setiembre.

Se realizaron reuniones de coordinación con la Supervisión, la Contratista, el Consultor y el PEIHAP.

### **Avance o Cumplimiento de Meta Acumulada**

Mediante Resolución Gerencial General N° 100-2012/GRP-PEIHAP, de fecha 04.12.12, se declara procedente la Ampliación de Plazo N° 01, por 417 días calendario.

Mediante Resolución Gerencial General N° 025-2013/GRP-PEIHAP, de fecha 11.03.13, se declara improcedente la

Ampliación de Plazo N° 02 por 86 días calendario, se aprobó en Acta de Conciliación N° 038-2013 de fecha 14 de junio 2013.

Mediante Resolución Gerencial General N° 028-2013/GRP-PEIHAP, de fecha 15.03.13, se declara procedente la Ampliación de Plazo N° 03 por 141 días calendario.

CSAP debe gestionar oportunamente las mayores prestaciones económicas que generan las ampliaciones de plazo.

<b>Del Consorcio Supervisión Alto Piura</b>			
Contrato (con IGV 19%)	S/.	29,424,971.21	
Valorizado a setiembre 2013 (sin IGV)		24,266,584.60	<b>82.47%</b>
Pagado a setiembre 2013 (con IGV)	S/.	24,266,584.60	Incluye Adelanto
Avance Financiero		82.47%	
Amortización Adelanto setiembre (con	S/.	2,113,535.96	( de S/. 2,595,870.97)
Penalizaciones aplicadas	S/.	- 25,540.00	
* Incluye IGV de 19% hasta la val de enero de 2011 y 18% a partir de esa fecha			

### **c) Elaboración de Expedientes Técnicos**

#### **Avance o Cumplimiento de Meta del Mes**

Sobre los Términos de Referencia para contratar el servicio para la ejecución de una campaña de medición de caudales y sedimentos correspondiente a las sub cuencas del Rio Chalpa, Chignia, Samaniego, Rosario y Machete, la Autoridad Nacional de Agua emitió pronunciamiento debiendo el PEIHAP subsanar observaciones e implementar recomendaciones.

No se cuenta con Especialista de Estudios y Proyectos desde el 03.09.13, se ha solicitado la contratación.

Se ha solicitado contratación de 02 especialistas en Geología para la fiscalización de los trabajos de la Supervisión de Obra, Contratista y Proyectista en la Ejecución de las Galerías Exploratorias (ambos frentes), el PEIHAP sólo cuenta con un especialista en obras subterráneas, siendo insuficiente.

#### **Avance o Cumplimiento de Meta Acumulada**

Corresponde la supervisión de las actividades anteriores

#### **Estudios en Convenio con la Autoridad Nacional del Agua**

Se gestionó con la Autoridad Nacional del Agua el convenio para brindar asesoramiento a la Entidad para la elaboración de los Términos de Referencia, que permitan la contratación del Consultor que elabore los estudios siguientes:

- I. Estudios Hidrológicos de la cuenca del Rio Samaniego y sub cuencas adyacentes que permitan asegurar el desarrollo del PEIHAP, en los términos de generación Hidroeléctricas.
- II. Estudios Hidrogeológicos de los recursos hídricos subterráneos del acuífero del Valle del Alto Piura, que permitan asegurar el desarrollo del PEIHAP, en los términos de Irrigación e incremento de la frontera Agrícola.
- III. Estudios necesarios para la habilitación de la infraestructura hidráulica menor del Valle del Alto Piura.
- IV. Estudios Hidrológicos de los afluentes del rio Piura que permitan determinar, validar y diseñar los reservorios e infraestructura de riego correspondientes a las sub cuencas del rio Piura.

Se ha solicitado a la Gerencia General la gestión de asignación de recursos presupuestales para su elaboración por el monto de S/. 1, 975,832.00.

Se han efectuado coordinaciones con la AAA, Minagri y PEIHAP, se tomarán acciones al respecto.

Se elaboraron los Términos de Referencia para contratar el servicio para la ejecución de una campaña de medición de caudales y sedimentos correspondiente a las sub cuencas del Rio Chalpa, Chignia, Samaniego, Rosario y Machete.

La Autoridad Nacional de Agua emitió pronunciamiento debiendo el PEIHAP subsanar observaciones e implementar recomendaciones.

**PANEL  
FOTOGRAFICO  
OCTUBRE - 2013**

**MANTENIMIENTO DE CAMINOS ORIENTE**



Km15+680 – 16+100 Limpieza de Cuneta



Km 12+820 – 13+300 Vista de la Limpieza

**MANTENIMIENTO DE CAMINOS OCCIDENTE**



Km 19+200 – 19+450 Perfilado y Limpieza de Cunetas



Km 18+120 – 18+300 Perfilado en Plataforma